



SE PROHIBE SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CABLES NOTICIOSOS Y SU DIFUSIÓN EN LOS EE.UU.

**RIO2 LIMITED ANUNCIA COLOCACIÓN PRIVADA POR C\$17.5 MILLONES LIDERADA POR UNA PARTICIPACIÓN DE ERIC SPROTT POR C\$9.2 MILLONES
(EN DÓLARES CANADIENSES A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO)**

Para difusión inmediata

23 de julio de 2019

Rio2 Limited ("Rio2" o la "Compañía") (TSXV: **RIO**; OTCQX: **RIOFF**; BVL: **RIO**) anuncia que ha llegado a un acuerdo con Cormark Securities Inc. ("Cormark"), mediante el cual Cormark comprará 43,750,000 unidades de la Compañía (las "Unidades") a un precio de \$0.40 por Unidad, por medio de una colocación privada "vendida por anticipado," por un total de ingresos brutos a la Compañía de aproximadamente \$17.5 millones (la "Oferta").

Cada Unidad consistirá de una acción común de la Compañía (una "Acción Común") y una mitad de una *Warrant* (garantía de compra de acción) para la Compra de una Acción Común adicional (cada warrant completa es considerada una "Warrant"). Cada Warrant permitirá que su titular adquiera una Acción Común de la Compañía a un precio de \$0.50 por un período de 36 meses a partir del cierre de la Oferta.

La Compañía también le ha otorgado a Cormark la opción de vender hasta 6,562,500 Unidades adicionales al precio de Oferta hasta la Fecha de Cierre (la "Opción"). Si la Opción es suscrita en su totalidad, los ingresos totales brutos de la Oferta serán \$20.1 millones.

La Compañía también se complace en anunciar que Eric Sprott ha consentido a adquirir \$9.2 millones de la Oferta. Una vez concluida la Oferta, Eric Sprott será titular de un 19.9% de las acciones comunes de la Compañía en circulación (excluyendo las acciones que puedan ser emitidas vía la Opción).

El cierre de la Oferta será el, o alrededor del, 13 de agosto de 2019 y está sujeto a ciertas condiciones precedentes típicas que incluyen, pero no se limitan, a la obtención de todos los consentimientos reglamentarios y otras aprobaciones, que incluyen también la aprobación de la TSXV.

Alex Black, Presidente y Chief Executive Officer (CEO) de Rio2, comentó: "Este financiamiento es un hito importante para Rio2, ya que sitúa a la Compañía en el camino correcto para avanzar nuestro proyecto Fenix Gold mediante el desarrollo del Estudio de Impacto Medioambiental (EIA) y la obtención de permisos en Chile. Estos trabajos son pasos esenciales previos para la futura construcción del proyecto, que una vez terminado, será la única mina de lixiviación de oro en pilas operando en Chile. Me gustaría darle la bienvenida al Sr. Eric Sprott como nuevo accionista mayoritario de la Compañía; será un placer trabajar con él mientras avanzamos Fenix Gold y cumplimos nuestra estrategia de convertir a Rio2 en una compañía con activos múltiples de metales preciosos en las Américas."



Los ingresos netos de la Oferta serán utilizados para concluir las siguientes actividades para el Proyecto Fenix Gold, propiedad total de la Compañía: completar el estudio de línea base para el EIA del proyecto, preparar y entregar el EIA a las autoridades chilenas, realizar estudios de ingeniería en preparación para las futuras actividades de construcción de mina, comenzar el proceso de obtención de permisos, iniciar la revisión de las opciones de financiamiento para la construcción del proyecto y continuar las actividades sociales relacionadas con éste, así como para propósitos corporativos generales y capital de trabajo.

Proyecto Fenix Gold

Los resultados del Estudio de Prefactibilidad ("EPF") actualizado para el proyecto Fenix Gold, 100% de su propiedad, ubicado en la Región de Atacama en Chile, se espera serán publicados el 30 de agosto de 2019. El EPF actualizado está enfocado estratégicamente en optimizar el arranque del proyecto en el menor tiempo posible para la construcción/producción, con un capex inicial menor, una extracción inicial de leyes más altas y un rango de desbroce menor comparado con el EPF de 2014.

El Sr. Enrique Garay, M.Sc. Geology (Miembro de AIG), Senior Vice President - Geology, de Rio2, es la Persona Calificada (QP, de acuerdo a los lineamientos del Instrumento Nacional Canadiense 43-101) responsable de los programas de exploración de la Compañía y de la divulgación de resultados de perforación. El Sr. Garay ha leído y aprobado la información científica y técnica contenida en este comunicado.

Este comunicado no constituye una oferta de venta de acciones comunes ni una solicitud de una oferta de compra de ninguno de los valores en los Estados Unidos. Las Acciones Comunes no han sido y no serán registradas bajo *Acta de Valores de Estados Unidos de 1933* y su versión modificada (el "Acta de Valores de los EE.UU."), ni bajo leyes de valores estatales y no han de ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, ni por cuenta ni beneficio de cualquier ciudadano estadounidense (tal como este término se define en la Norma S del Acta de Valores de los EE.UU.) sin que se realice un registro bajo el Acta de Valores de los EE.UU. y leyes estatales de valores, o se obtenga una exención aplicable de los requisitos de registro.

Si desea mayor información acerca de Rio2 Limited, visite nuestro sitio web en: www.rio2.com o en los documentos extendidos por la Compañía en el sitio web de SEDAR www.sedar.com.

EN NOMBRE DEL DIRECTORIO DE RIO2 LIMITED

Alex Black
Presidente, CEO y Director

Tel: 1 (604) 260-2696
Email: info@rio2.com

Declaraciones Cautelares sobre la Información Prospectiva

Ciertas declaraciones contenidas en este comunicado de prensa contienen "declaraciones prospectivas" e "información prospectiva", tal como se definen en las leyes de valores aplicables. Con excepción de las declaraciones que detallan hechos históricos, parte de la información de este comunicado cumple con la definición de "declaraciones prospectivas" e incluye los planes relacionados con la fecha de y cierre de la Oferta; el uso de ingresos obtenidos con la Oferta; las expectativas de la gerencia con respecto de la Oferta; la fecha en que se complete la actualización del EPF; la idoneidad del proyecto Fenix Gold para el desarrollo en etapas, incluyendo un proyecto inicial más pequeño; y el potencial para la características del proyecto inicial más pequeño para incluir un capex inicial menor, la extracción inicial de leyes más altas y un rango de desbroce menor comparado con el EPF de 2014, y se basan en las expectativas, expectativas, estimados, proyecciones, supuestos y convicciones actuales internas de Rio2, que pueden resultar ser incorrectas. Algunas de las declaraciones prospectivas son identificables por el uso del modo condicional, del tiempo futuro o de palabras como "habrá", "espera", "podría", "debería", "estima", "anticipa", "cree", "proyecta", "planea" y otras expresiones similares, incluyendo variaciones de las mismas y sus construcciones negativas. Estas declaraciones no son garantía del desempeño a futuro y no debe confiar demasiado en las mismas. Dichas declaraciones prospectivas conllevan necesariamente riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres que podrían ocasionar que el desempeño y los resultados financieros reales de Rio2 en periodos futuros difieran significativamente de cualquier proyección de desempeño o resultados futuros expresados o implícitos en dichas declaraciones prospectivas. Estos riesgos incluyen, entre otros: riesgos e incertidumbres relacionados con el cierre de la Transacción y de la Oferta tal como se ha descrito en este comunicado, la habilidad de la gerencia de anticipar y gestionar los factores y riesgos antes mencionados. No puede garantizarse que tal información será precisa y los resultados reales pueden diferir consistentemente de aquellos anticipados en tal información. Rio2 no asume la obligación de actualizar la información prospectiva, si las circunstancias o los estimados de la gerencia llegaran a cambiar, a menos que fuese requerido por la legislación de valores aplicable. Se recomienda a los lectores no depositar confianza excesiva en las declaraciones prospectivas. Rio2 no asume ninguna intención de revisar o actualizar ninguna declaración o información prospectiva, ya sea como resultado de la disponibilidad de nueva información, de eventos futuros, de resultados o de otro tipo, a menos que fuese requerido por la legislación de valores aplicable.

Ni el "TSX Venture Exchange" ni su "Regulation Services Provider" (término definido en las políticas del TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad por lo adecuado o exactitud de este comunicado.